



BASES LEGALES 'LA FIESTA DEL FÚTBOL' 2026

1.- Compañía organizadora

Holea pone en marcha una promoción en la que regalará aplaudidores de color rojo y amarillo con motivo del Mundial 2026. Hasta fin de existencias.

2.- Objeto y mecánica del concurso.

Holea pone en marcha una promoción en la que regalará aplaudidores de color rojo y amarillo a través de tickets de compra.

Los interesados en participar deberán presentar un ticket igual o superior a 10 euros de cualquier establecimiento de Holea de compras realizadas entre el 11 y el 30 de junio de 2026 y registrarse en el formulario del Punto de Atención al Cliente con sus datos.

Se les otorgará al momento uno de los aplaudidores de color rojo y amarillo. La promoción se realizará hasta agotar las unidades disponibles en el periodo establecido.

Cada cliente podrá participar una única vez por día, independientemente del importe de su ticket (deben ser iguales o superiores a 10 euros). Solo se le dará una participación por día. Los tickets deberán ser físicos, no podrán ser tickets digitales o papel zero, así como tickets de la gasolinera, resguardos de cajeros automáticos, loterías, comprobantes de pago con tarjetas, facturas, tickets-regalo o vales. El montante del ticket a considerar será el resultante una vez aplicados los correspondientes descuentos si los hubiera.

El Punto de Atención al Cliente estará disponible de lunes a sábado de 10:00 a 14:30 y de 16:30 a 21:00 horas.

Igualmente serán sellados para evitar su devolución por su importe económico. El importe considerado será el final, una vez aplicados los descuentos, quedando totalmente excluidos los tickets digitales y/o de compras online, los tickets deberán ser físicos y no podrán estar manipulados o rotos.

3.- Duración y Ámbito

La fecha de desarrollo de la promoción será del 11 al 30 de junio de 2026, en horario de apertura de Atención al Cliente de Holea, indicado anteriormente.



4.-Requisitos para participar

Podrán participar en la presente promoción todas las personas mayores de 18 años de edad que residan legalmente en el estado español, que no trabajen ni sean comerciantes en el Centro Comercial Holea; y que cumplan las bases requeridas en el Punto 2.

5.- Premios

Se entregarán aplaudidores con los colores rojo y amarillo con tickets de compra iguales o superiores a 10 euros. Hasta fin de existencias y durante el periodo promocional.

Un premio por persona y día.

6.- Derechos de imagen

Los/as participantes y ganadores/as ceden en exclusiva a la empresa organizadora y cualquier otra sociedad del Grupo, los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción de las fotografías y videos tomadas en el presente concurso que respondan a fines comerciales, promocionales y/o culturales o cualquier otra finalidad lícita.

Dicha cesión será de ámbito nacional. Asimismo, autorizan a la empresa organizadora y al Centro Comercial Holea, a Carnila y a Carrefour Property (propietarios del centro comercial) a que dichas fotografías y videos sean colgados en sus páginas web, en sus cuentas de Facebook y en otros canales de redes sociales que les pertenezcan.

7.- Protección de datos

Responsable del Tratamiento: CDAD. PROP. DEL C.C. HOLEA

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro a través de cualquier medio multicanal (email, sms, correo postal, etc), siempre que manifieste su consentimiento.

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros.

Conservación de los datos: Los datos serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales



y/o la publicación de imágenes, los datos serán conservados hasta que solicite la baja o dejen de ser de interés para el centro.

Derechos que asisten al interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: CDAD. PROP. DEL C.C. HOLEA, Ronda Exterior Zona Sur s/n, 21007 Huelva o a través de correo electrónico info@holea.es, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: En la política de privacidad de nuestra web www.holea.es.

8.- Aceptación de las bases

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que se adjuntan en la convocatoria del concurso. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La participación en esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.

Holea se reserva el derecho de modificación de las presentes bases para garantizar el buen funcionamiento de la promoción, así como de la interpretación de su detalle ante posibles dudas.

9.- Ley aplicable y jurisdicción

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá de conformidad con las leyes españolas, sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los Tribunales de Huelva Capital con renuncia expresa con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

10.- Depósito de las bases legales de la promoción



Las presentes Bases se encuentran a disposición de los participantes en la promoción en www.holea.es, así como en el Punto de Atención al cliente del CC HOLEA.

11.- Disposiciones adicionales

El centro comercial HOLEA NO se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso y los premios.